

	Nombre del documento: Anexo A Acreditación de la Residencia Profesional por inciso e y f	Código: NA
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Revisión: 2
		Página 1 de 3

**Anexo “A”
Acreditación de la Residencia Profesional por inciso e y f**

La residencia profesional se acredita mediante la realización de proyectos internos o externos de carácter local, regional, nacional o internacional, en cualquiera de los siguientes ámbitos:

1. Sectores sociales, productivo de bienes y servicios;
2. Innovación y Desarrollo Tecnológico Investigación
3. Diseño y/o construcción de equipo
4. Evento Nacional de Innovación Tecnológica participantes en la etapa nacional;
5. Veranos científicos o de investigación
6. Proyectos propuestos por la academia que cuente con la autorización del Departamento Académico
7. Proyectos Integradores
8. Proyectos bajo el enfoque de educación dual.

	Innovación y Desarrollo Tecnológico Investigación	Observación
1	Convocatoria o programas promovidos, avalados y autorizados por el Instituto.	Para programas en movilidad, dar a conocer a los estudiantes las fases para cumplir con los requerimientos en tiempo y forma. Avisar a los alumnos a partir del inicio de semestre.
2	Alcance del proyecto: Valorar el alcance, para determinar si aplica como residencia <ol style="list-style-type: none"> a) Que el proyecto refleje el conocimientos y habilidades b) Producto tangible, donde se aplique el conocimiento c) A nivel ingeniería d) Estar entre los tres primeros lugares del evento 	
3	Avaladas por:	

	Nombre del documento: Anexo A Acreditación de la Residencia Profesional por inciso e y f	Código: NA
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Revisión: 2
		Página 2 de 3

	Subdirección académica Departamentos académicos Posgrado Depto. Gestión Tecnológico y Vinculación	
4	Inscribirse en plataforma según se requiera	Asignación de asesor interno
5	a) Participación de equipo completo, creadores originales del proyecto. b) Pase a la fase nacional c) Quedar dentro de los tres primeros lugares	
6	Entregables: a) Cronograma de actividades b) Entrega de proyecto, conforme a guía de residencia profesional c) Carta de aceptación o similar d) Reconocimiento de participación e) Entregar solicitud para opción de Residencia Profesional en la coordinación de carrera	

	Evento Nacional de Innovación Tecnológica Participantes en la Etapa Nacional	Responsable
1	Publicación de Convocatoria por TecNM	G. T y V.
2	Alcance del proyecto: Valorar el alcance, para determinar si aplica como residencia a) Que el proyecto refleje el conocimientos y habilidades b) Producto tangible, donde se aplique el conocimiento c) A nivel ingeniería	Avalados por las instancias: Subdirección académica Departamentos académicos Asignación de un asesor interno

	Nombre del documento: Anexo A Acreditación de la Residencia Profesional por inciso e y f	Código: NA
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Revisión: 2
		Página 3 de 3

3	Participación a nivel nacional	
	Reconocimiento por participación en evento	
4	Entregables: a) Carta para solicitar acreditación de la Residencia profesional por esta opción. b) Entrega memoria (de acuerdo a estructura de la guía de Residencia Profesional). c) Copia de reconocimiento	Estudiante
5	Solicita al departamento académico la evaluación	División de Estudios Profesional (DEP)
6	Entrega respuesta de evaluación División de Estudios Profesionales DEP	Departamento Académico (DA)
7	Recibe validación y aceptación para opción para Residencia Profesional	División de Estudios Profesional (DEP)
8	Tramita evaluación a Servicios Escolares para su captura en Sistema Integral de Información, y entrega documento probatorio al estudiante	División de Estudios Profesional (DEP)